



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 12 de septiembre de 2018

Res. CD -ECO N° 322/18

Expte. N° 20064/17

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 746/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de los Licenciados María Eugenia Quiroga y Federico Marcos Flores Herrera, en los cargos temporarios de Auxiliar Docente de 1° Categoría y Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente, con dedicación simple en la asignatura "Economía I" de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional de Tartagal, a partir del 31 de mayo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación del Lic. Carlos Augusto Jordán en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Economía I" de primer año, segundo cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional de Tartagal (Res. CD-ECO N° 096/18), cuya fecha de efectiva toma de posesión fue el 31 de mayo del año en curso.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/18 de fecha 11.09.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

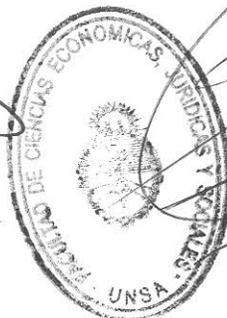
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

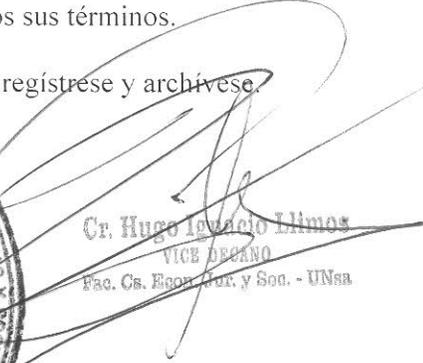
Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 746/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Art. 1° y 2°


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa